defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

TOO ODEEL AND LIE

Dirección, Redacción y Administración San Roque, S, bajo izquierda

Precios de suscripción

MADRID

Viernes, 12 de Julio de 1907

ANUNCIOS

Cuarta plana..... 10 céntimos linea. Reclamos y noticias. 25 » Proyectos, planos, retratos, etc., precios

Número 682

Número del día, 5 céntimos. Idem atrasado, 20 idem.

"ESPAÑA NUEVA" Y EL "TRUST"

Nuestra opinión sincera.

No terciaríamos en el pleito que "Espa-na Nueva" no sabemos con que finalidad ha entablado contra la "Sociedad Edito-rial de España" si el periódico solidario no invitara á la prensa madrileña á que así lo hiciera.

Nosotros pensamos honradamente que nadie tiene derecho á meterse en la vida privada de ningún ciudadano ni de ninguna entidad social y esta es la razón por la cual no tomábamos vela en ese entierro pareciéndonos que esa campaña no tenía finalidad ninguna que fuera provechosa para el público, para la opinión pública, que solo el mal sano deseo de alcanzar y que solo el mal sano deseo de alcanzar exitos efimeros, y la lucha de empresa á empresa, la lucha comercial, la lucha por los lectores, por el mercado, más el despecho de un escritor que no posee la pluma acerada ni desgarradora, ni calor, ni pa sión, mi un temible espíritu critico, ni una dialéctica abrumadora, ni una lógica contundente, ni un alma grande, capaz de lle-gar basta el sacrificio por redimir á los párias del periodismo, era lo que movían esa campaña de escándalo sin escándalo, esa campaña rayana en la candidez, que viene á un relato más ó menos exacto, más o menos acertado, más o menos justo de lo que es el periodismo.

El título que "España Nueva" dió à esos trabajos del Sr. Frollo, ya empezó por hacernos gracia, por hacernos sonreir. "Los grandes periódicos" fué el lema, la

divisa adoptada para pelear, no sabemos por qué contra la "Sociedad Editorial de Pero, ¿es qué "España Nueva" no es un

gran periódico, no figura entre los grandes Pues si lo es, ¿por qué pone ese título á

su trabajo? No parece sino, que "España Nueva" es un periódico de máquina plana, de un reducido número de lectores, y por moverse ción de sacar a la plaza púbblica las intimidades de los grandes periódicos, sin acordarse además de que "El País" y "La Correspondencia de España" son también grandes periódicos, y olvidándose de una cosa importantísima, de que "España Nueva" padece todas las enfermedades que padecen todos los periódicos ed Espana, grandes, pequeños y medianos: la en-

fermedad de la política. "España Nueva" es un periódico político. El Sr. Soriano es político, y es diputado, y más, nosotros afirmamos que si el Sr. Soriano no hubiera sido nunca político, ni fuera diputado, no podría hacer las cam-pañas que hizo en la prensa, ni elevar su periódico á donde lo ha elevado.

Es decir, que la prensa española, toda ella, sin distinción de matices, grande ó pequeño, depende de un modo ó de otro de la política, de los hombres políticos, y muchas veces, se ha dado el caso de que las nulidades políticas que aquí padecemos, de que los políticos profesionales que deben quanto son á la prensa y á los re-cortes de los periódicos y á los periodistas, se encaren con la prensa para designarla cuando no les apellida dioses, genios, redentores, sabios, cuando les dice alguna verdad, y se encaren con los explotados periodistas para ultrajarlos y llamarlos asalariados y lacayos, gentes alquiladas, como si el político, no le llevara al periodista la desventaja moral, que en vez de alquilarse, como alquila todo el mundo que no es poseedor de una fortuna, dada la constitución de la sociedad capitalista, sus brazos ó su inteligencia, él, se vende.

Mas dejemos esta disquisición que nos

llevaria demasiado lejos. Quedemos pues, en que «España Nue-va» es un periódico político, en que su director nuestro querido amigo D. Rodrigo Soriano, es político, es diputado, cualidad que conviene mucho al periódico, porque, como en España no existe la libertad completa de la prensa, y se piensa en leyes de Difamación y de Seguridad, sin la inves-tidura del diputado, sin su inmunidad, á pecho descubierto, no se pueden realizar ciertas campañas de saneamiento y de mo-

ralización, y hasta de empuje. Los periódicos deben separarse en ab-soluto de la política, decir á los políticos la verdad escueta, sin atenuaciones, sin

Los periódicos deben vivir única y ex-clusivamente del público, pero antes se necesita la libertad de imprenta, y un püblico que lea, la creación de un público que en España no existe, por culpa de los escritores, de los dramaturgos, de los periodistas que fueron políticos, que al llegar á las alturas del poder no se cuidaron de lo que era esencial para las letras, para los periódicos, para el libro, para el progreso, de la instrucción obligatoria, integral, completa.

TO

Sigamos analizando rápidamente, la campaña de nuestro estimado colega España Nueva"

Se asembra de que nn periódico monárquico se asocie con un republicano, y, ¿cómo no se asombra "España Nueva" de que Salmerón se abrace con el duque de Solferino, de que el integrismo se alfe con el republicanismo rojo ó radical? ¿No se hallan estos buenos señores de la Solidaridad, estos flexibles señores, estos inquisidores, carlistas, burgueses sin entrañas, federales, rojos, radicales, fanáticos y creyentes, ateos y volterianos é indiferentes, en peores condiciones de asociación, que dos periódicos monárquicos como "El Imparcial" y el "Heraldo de Madrid" que no son neos por cierto, sino progresivos para que se alíen con un periódico republicano templado como "El Liberal"?

Si es inmoral la asociación mercantil, nada más que mercantil de dos periódicos liberales, no retrógrados, con uno más avanzado, algo más progresivo, ¿cómo hemos de calificar á esa Solidaridad catalana que defiende "España Nueva", de la cual forma parte el Sr. Soriano, y que se compone de defensores del Santo oficio y de los que proclaman las teorias famosas de Bakounine, "Ni Dies ni amo"?

¿Qué clase de interés ó de intereses pueden unir a hombres tan distanciados, tan de distinto modo construidos, de tan diversa manera educados?

La lógica es un arma terrible, de muy difícil manejo, porque se vuelve inmedia-tamente contra el que la esgrime.

Se asombra el Sr. Frollo de que en "El

Liberal" tuvieran que pensar todos los re-dactores con arregio á lo que pensaba el director, y esto sí que nos produce risa y extrañeza, ¿Cómo quería el Sr. Frollo que pensaran? ¿Uno en monárquico conservador, otro en monárquico liberal, otro en radical, otro en demócrata monárquico, otro en republicano templado, otro en fu-ribundo, otro en carlista?

Y si el periódico, lo que se llama entidad periódico, aplaudía una reforma, una ley que creia beneficiosa para el país, ó censuraba la gestión de un ministro, la torpeza político, ó viceversa la elogiaba ¿qué quería que hicieran los demás redactores, que uno aplaudiera, otro censurase, otro pusiera peros, otro distingos, que uno dijese blanco, otro negro, otro colorado, que el periódico fuese un mosaico, que el artículo de fondo, eso que da la norma á una publicación aunque el Sr. Frollo crea lo contrario, afirmara una cosa, aplaudiera una conducta, y que otro redactor ú otros re-dactores la discutiesen ó la negasen?

¿Qué diría el Sr. Frollo, si viera un periodico convertido en un mosaico, ó si por ejemplo, en España Nueva, en el mismo número en que él escribe sus inocentes catilinarias, se encontrase con otro articulo que lo desautorizase, lo criticara ó lo pusiera en solfa?

El Sr. Frollo desconoce la disciplina que debe existir, que es de rigor que exista en todo periódico.

Por otra parte, creemos el Sr. Frollo, pues se lo decimos sinceramente puesto que no somos amigos del Trust, es de pésimo efecto, escribir contra "El Imparcial" ó contra "El Liberal" ó contra otro periódico cuando se ha sido redactor de ellos. Esa conducta se parece á la de los ma-

los operarios, ó á la de las criadas holgazanas, que en vez de acomodarse en otra parte se ocupan en hablar mal de los

Por supuesto que nos alegra que á "El Imparcial" le acontezca lo que le acontetece, ¡Ha dado patente de genio á tanta vulgaridad!

Terminemos por hoy. ¿Quiere «España Nueva» que desaparezcan los redactores meritorios, sin sueldo, los que escriben gratis, los que van á las redacciones á buscar destinos, á medrar á la sombra del periódico, todos esos parásitos que emborronan cuartillas y hacen la más inicua de las competencias á los profesionales que vivimos del periodismo; quieren «España Nueva» y el señor Frollo que se acaben los sueldos de quince duros, de veinte, de veinticinco y de treinta, que ningún periodista gane menos de cincuenta; quieren crear una sociedad, de resistencia verdad, una sociedad de periodistas que unidos con los cajistas, con los maquinistas, con los repartidores, acaben con esa explotación que tantas víctimas hace hoy en el periodismo, porque es la única profesión que tiene competidores gratuitos?

Pues si quieron eso, nos tendrán à su

Por lo demás, a nosotros nos parece que no tiene objeto ni finalidad esa campaña contra la Sociedad Editorial de España, finalidad pública, y nos parece con certeza que con esa campaña y sin ella, el pe-

riodista y el escritor seguirá siendo explotado y vejado por un amo, que para los efectos del dinero, tanto monta que sea carlista como republicano.

Las pesetas no tienen creencias ni opi-

niones politicas.

Los que logren escalar los primeros puestos del periodismo vivirán bien. Los demás... á pesar de las campañas de "España Nueva" vivirán como siempre.

Escuela práctica de Infanteria

El regimiento de Infantería de Saboya, número 6, ha hecho un proyecto de operaciones y ejercicios que ha de practicar en Loeches durante los días que del prózimo otoño se señalan en los presupues-

Elegido por el Capitán general del distrito, comandante en jefe de la región militar, el campo de Loeckes, para el des arrollo de la escuela práctica de Infantería y designado el brillante regimiento de Saboya para realizarla, su distinguido coronel D. José Moragas nombró en comisión á los ilustrados capitán D. Manuel Romerales Quintero y segundo teniente D. Joaquin Martitegui, para que, auxilia-dos por dos sargentos y un soldado, cumplieran lo que la Real orden de 26 de Mar-zo (D. O. núm. 68) disponia.

Las reconocidas y ya probadas repetidas veces, condiciones de inteligencia, entusiasmo por la profesión y por el arma, actividad etc., etc., del capitan Romerales y del teniente Martitegui, son prendas seguras de que el éxito ha de coronar los es-fuerzos del coronel de Sebeya, de la comisión por él nombrada en representación del Regimiento y de todos cuantos á éste pertenecen y bajo cuyas gloriosas banderas prestan sus servicios á da patria y al

Rey. Terminado el estudio por la comisión por el coronel de referencia y aprobado por el coronel del Regimiento, eleva éste à la Superiori dad un programa en el que se revela el hábito de mando de tropas, el conocimiento de lo que es una escuela práctica de infantería y la misión que de orden extratégico y táctico cabe confiar á las fuerzas de un Regimiento.

Los trabajos topográficos y estadísticos, como son el Itinerario de Torrejón de Ardoz á Loeches y la descripción del terreno en que se han de desarrollarse los supuestos que integran la escuela práctica, están hechos con gran precisión y detalle acomodándolos á los usos y necesidades de

la guerra. El plano topográfico de Loeches y sus alrededores, está hecho á mano y á cinco tintas, acompañándole también algunas fotografías que detallan y amplian el tra-

bajo topográfico propiamente dicho.

El regimiento de Saboya puede estar orgulloso del trabajo de los oficiales comisionados, como de las clases que le auxiliaron, y habiéndole cabido la honra de ser designado para llevar à cabo las prácticas del arma, es seguro que sabrá poner su nombre en lo técnico, en lo científico é unitativo de la guerra, como lo supo poner siempre en el combate, contra los enemigos de la patria.

Por el clero castrense.

No puede caber la menor duda de que un alma donde aliente la fé, tiene que se forzosamente un alma grande.

Por esto el alma de España, nación eminentemente católica, supo conquistar en nombre de la fé y animada y regida por ella un mundo, y ensancho de manera portentosa la esfera de la civilización, y gravó una página gloriosa é imborra-ble en la historia de la humanidad. Por esto el reinado de los reyes católicos, fué el más grande que la misma historia patria registra en sus anales.

Por esta misma razón, el Estado ha sabido y querido unir á la augusta religión del honor, la de las almas.

Y así marcharon siempre mancomunadas de conquista en conquista y de epopeya en epopeya, no solo estas dos; tres reli-giones excelsas; la del honor, la de las armas, y la de las letras.

De esto se deduce de modo clarísimo, de manera evidente, que los dignisimos individuos del Clero Castrense ministros de esa religión santa de las almas sin fanatismo y sin gazmonerías pero si con el pleno convencimiento de la misión que están llamados á cumplir, son dignos de la mayor atención por parte de los poderes constituídos, continuadores de la obra de aquellos gloriosos reyes que se llama-ron Fernando é Isabel.

Es necesario tener presente respecto de los meritisimos capellanes que forman el clero castrense, tres fundamentos esenciales y que no deben olvidarse en manera alguna. Estos tres fundamentos, son la base de la justicia que entranan sus legiti-mos derechos, si no existiera además otra

de que después haremos mención. Estos tres fundamentos, estas tres bases son: En el orden social, la misión que están llamados á cumplir y que extrictamen-

En el orden moral, la forma abnegada siempre, heróica cuando las circunstancias lo exigen, en que llevan á efecto su ministerio, sin regatear ni deberes, ni pe-

Y en el orden administrativo, el princi-pio de igualdad, que debe resplandecer en todos los actos de la vida pública, si la nación llamada á ejercitarlos, figura en el cuadro de las líbres y cultas,

El otro fundamento de que antes habla-mos, es el que se refiere á la dignidad de que debe rodearse al clero castrense dentro de lo que representa, para que no sufra desdoro su ministerio, ni tampoco el de la

entidad militar à que se hallan afectos.

No puede ocultarse al claro talento y à la justificación del patricio ilustre que rige hoy día los destinos del Ejército, la razón que nos asiste para abogar en pró de los intereses del clero castrense, y no dudamos que resolverá de completo acuerdo con

El poder militar, á pesar de las rigideces de su disciplina, supo siempre regir sus actos por la más exacta justicia y equidad, y en sus Códigos y en sus decisiones, res-plandeció constantemente la diosa Astrea en toda su majestad.

En la parte dispositiva del Real decreto, fecha 27 de Agosto de 1906, se ordenaba: "Art. 1." Los sueldos que en cada categoria disfrutará el personal colocado del Cuerpo Eclesiástico del Ejército serán los correspondientes à los empleos de éste, a que aquéllas estén asimiladas, según Mi decreto de 11 de Abril de 1900, etc.".

Creemos que la disposición no puede estar ni más clara ni más terminante. Los individuos del Clero Castrense tienen, por consiguiente, derecho indiscutible à gozar de los mismos beneficios que aquellos á quienes están acimilados en categoría, así como también á la gratificación de efectividad por años de servicio, derechos y beneficios por los que abogamos de nuevo respetuosamente, confiando en que el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se servirá proveer de acuerdo con los mismos, señalando una página de equidad en su actual etapa de Gobierno, y dando lugará la gratitud más entusiasta del meritísimo Clero Castrense que tanto respeta y admira al patricio y tanto confia en el go-

EN ELOGIO DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Ha side muy elogiada y perfectamente recibida la disposición tomada por el senor ministro de la Guerra de destinar à los nuevos oficiales à esta corte, sin des-atender el servicio de las regiones que más necesitan subalternos, por el orden

Hijos de viudas de militares que residan

precisamente en Madrid. Hijos de militares que también residan precisamente en Madrid, y por último. Hijos de paisanos que de igual manera

residan en la corte. Perfectamente dispuesto.

El capitán Martínez Unciti.

El merecido elogio que nuestro estima-do colega "Heraldo de Madrid" hace anoche de nuestro querido amigo y compañe-ro el capitán de Ingenieros Sr. Martínez Unciti, nos mueve à reproducir lo dicho por el colega y à lo que algo podiamos anadir, si la amistad con el interesado y la modestia de éste, tan grande como su saber, no nos lo vedara.

Dice así nuestro colega que en el mismo número publica un notable artículo de Unciti titulado "Escuela de grandeza". ESPAÑA QUE NACE

El Ejército joven

Don Ricardo Martínez Unciti. Es capitá de Ingenieros. En 1894 le co-

rrespondió ir á á Filipinas. Allí proyectó "blockhaus" de hierro desmontables; construyó fuertes permanentes; introdujo la innovación de llevar en la vanguardia perros amaestrados que olfateaban á los rebeldes, y se remontó por el Río Grande a zonas desconocidas, de las cuales sacó fotografias y croquis, escribiendo una curiosa Memoria. Un día, en Manila, estalló un incendio en la ciudad murada, y él, enfermo en el hospital, se fugó para ayudar á sofocar-lo, y la Prensa de alli calificó su comportamiento de heroico.

Es iniciador de las construcciones de cemento armado, las cuales propagó en una revista que dirigia, y con motivo del VI Congreso internacional de arquitectos. el reputado profesional Sr. Palacio publicó Le ciment armé système Unciti.

Todas sus numerosas patentes de invención han sido puestas en práctica. Sus verjas de cemento armado en Alemania y Austria han sido adoptadas, y en los Estados Unidos sus bloques tubulares, anteriores á los del yanqui Palmer.

Sus construcciones han tenido siempre éxito, y sus proyectos é informes se coti-

ciones científicas, corresponsal de los más

zan á alto precio. En varias Exposiciones ha obtenido premios, es miembro de diversas Corporaserias revistas técnicas extranjeras y en la actualidad escribe artículos sobre la Exposición de industrias madrileñas para el «Nuevo Mundo», que le ha encargado un

Ibáñez Marín, en "La enciclopedia del año", hizo la biografía de su obra «Inglaterra, señora del mundol», y decía de él; «Quien tiene talento crítico y aliento intelectual para acometer obra de tanta erudición y de toque tan magistral como la que nos ocupa, merece que se le tercien

Es imposible extendernos más. Baste saber que posee cruces roja y blanca, me-dalla de la campaña de Filipinas, varías de la Cruz Roja y mención honorifica por su autotelémetro de seguridad.

Ascensos y sus resultas

Hoy se firmarán los ascensos reglamen-tarios y se cubrirán los destinos que de resultas de aquellos quedaran vacantes.

Para la provisión de las vacantes en todas las jerarquias no ha tenido el general Primo de Rivera más norte ni guía, que las "hojas de servicios" y hasta tal punto, que hay ascendidos á los cuales, nos consta que personalmente, no conoce el señor

Así es como se lleva al Ejército la interior satisfacción.

Escuela Central de Tiro.

Conocida es la extraordinaria importancia que tienen las Escuelas de tiro en la difusión de la enseñanza de cuantos problemas se relacionan con el tiro de guerra; problemas cuya solución es de necesidad haber estudiado y de ellos haber hecho aplicaciones prácticas en el terreno si los fuegos han de dirigirse en el campo de batalla con perfecto conocimiento de sus

El curso especial que para primeros te-nientes tenia establecida la sección de Infanteria de la "Escuela Central de tiro del Ejército, se ha dividido en siete sesiones. en todas las cuales y en cada una de ellas, se han estudiado las propiedades y efec-tos de los fuegos de fusileria, fuegos que son un factor que ejerce influencia extraordinaria, casi decisiva, en la acción táctica, por más que no sea el único elemento de acción de la infanteria, la cual debe estar animada y educada moral y fisieamente para la más resuelta, rápida y enérgica ofensiva.

Que el fuego tiene sus leyes y á ellasobedecen sus efectos, demuestralo el tiro. y de su resultado se deducen, y a asunto tan importante dedican las diferentes secciones de la Escuela central de tiro del Ejército, todas sus energias intelectuales v físicas, preparando con su labor científica y experimental la victoria del Ejército en las contiendas del futuro.

Secundario es el fuego en la caballería. pero principalisimo en la misión de la infantería y de la artillería y a él dedican las secciones de estas dos armas, ya aisladas, ya en combinación, todas las épocas favorables del año con incansable actividad y con notables resultados.

El curso de los primeros tenientes de in-fantería duró desde el 10 de Abril al 10 de Mayo y las siete sesiones prácticas y de demostración abrazaron los siguientes ex-1.a Propiedades generales de los fuegos

colectivos à las distancias grandes y medias. Valor relativo de las diversas clases de fuego. Influencia de la distancia en la eficacia del fuego. 2.ª Propiedades del tiro colectivo à las

distancias pequeñas. Rapidez del tiro. 3.ª Corrección del tiro. Influencia del error de alza. Tiro con dos alzas. 4.ª Tiro de noche.

5.ª Vulnerabilidad de las formaciones. 6.ª Influencia de la forma del terreno en los efectos del fuego.

Terrenos inclinados por debajo de la li-

Influencia de la forma del terreno en los efectos del fuego. O col ob onlo Terrenos inclinados por encima. sus empresos ser ser encima.

El examen de los resultados y las natarales y lógicas consecuencias, se dan a conocer en un folleto elegantemente impreso y del que el ilustrado coronel director de la Sección de Infantería, D. Modesto Navarro cuya reputación es envidiable, ha tenido la bondad de enviarnos un eje nplar, por cuya distinción le enviamos el festimonio de nuestra gratitud, congratulándonos de que el ejército, de que la infantería española haya hecho tantos pro-gresos colacandose á la altura de los más adelantadas en todo, y especialmente en cuanto con el tiro se relaciona, siendo por demás sensible que, la dotación de material de guerra no responda à la ilustración entusiasmo y amor à la profesión que siente el personal de todas las armas y Cuerya á decir también, que era .coq

oblencion de encheter local?

Información de Guerra.

Esta mañana á las nueve ha marchado á La Granja el señor ministro de la Guerra con objeto de someter á la sannción regia algunos decretos de su Departamento.

En la combinación de ascensos que ha llevado el Sr. Primo de Rivera á la firma del Rey, figuran los decretos de ascenso à teniente general del Sr. Duque de Nájera; à generales de división, los de brigada senores Monet y Contreras; y á generales de brigada los coroneles Brualla y Aguilar de Inestrillas.

El ministro no regresará á esta corte hasta la tarde.

Servicios de franvías

Veraneo agradable y economico Muy elogiadas por el público han sido las mejoras realizadas por la Empresa de los tranvias de Madrid.

El cambio de uniforme de sus empleados, á quienes se les ha sustituido el traje de paño por otro de dril, color kaki que resulta có-

modo v elegante. La otra mejora se refiere al servicio de recueo, á precios reducidisimos, en vista de ha-

ber vuelto nuevamente los grandes calores. Roconocidisimos à la Empresa deben estar empleados y público que en estos tiempos es-tivales los ha tenido presentes para mejorarlos en lo que es posible, evitándoles las molestias de los gruesos uniformes de paño á los unos y facilitando veraneo al otro.

Respecto de los servicios de recreo nada hemos de decir, puesto que el público los ha acogido en años anteriores con grandes elo-gios y hoy se han ampliado.

Los que se von obligados à permanecer en la corte durante los rigores del estio, encuentran un atractivo en estos viajes que les proporcionan fresco y distracción, á poco precio. La Compañía de tranvias de Madrid, como la "Eléctrica madrileña de Tracción" merecen los mayores elogios por sus esfuerzos en fa-vor del público

De nuestro estimado colega "El Acreedor del Estado", periódico decenal que ve la luz pública en esta Corte, y para contestar á algunos abonados que nos interesan digamos algo de ello, reproducimos el siguiente escrito.

Por honor nacional

No somos poseedores de estos efectos que han tenido el mote de "papel mone-da" y hoy ni aún queda de ellos útil la primera cualidad: el papel, puesto que no sirve para nada. Si algunos pesos nos quedan como triste fruto de nuestros esfuerzos en defensa de la Patria, pensamos conservarlos cual documentos históricos y como amargo recuerdo de aquella azarosa epoca.

Pero si ningún interés particular tenemos en el asunto, circunstancia que avalora la imparcialidad de nuestro pedimento las muchas cartas que recibimos de nuestros suscriptores de fuera de Madrid estimulándonos á dedicar alguna atención á él, la razón de ser también esos billetes una de las partes que integran los créditos de Ultramar, y siendo como consecuencia sus poseedores acreedores del Estado, es justo que de ello nos ocupemos

Aun recordamos con horror las escenas bárbaras á que dió lugar ese signo de crédito que de todo tenía menos de lo último Ese signo que se llamó primero; oro, después plata y por último... humo. Ese signo al cual se dió curso forzoso, prohibiendo su cotización y obligando á admitirlo en todos los pagos, sopena de ser considerado rebelde à quien à elle se opusiera.

Se pagó en tal moneda á todos los funcionarios militares y civiles, y éstos como es natural, hacian con ella cuantos pagos tenian que realizar.

Llegaba el comprador al establecimiento, y como estaba prohibido al vendedor preguntar en qué moneda se le había de pagar el género objeto de la transación, surgia para éste una tortura terrible: la necesidad de adivinar en la mirada y otros signos exteriores del comprador, la clase de moneda en que pensaba pagarle. Si senalaba al género el precio correspondiente al pago en "oro sonante" y luego aparecian los billetes, tenía que conformarse a reganadientes; pero había perdido el 60 por 100 en el objeto vendido. Si, en cambio, señaló á la mercancía un precio equivalente al pago en papel, como no convenia al comprador que llevaba su dinero en buenos luises, es claro que este no podía aceptar genero tan caro, salvo el caso de entrar en francas manifestaciones y estipulaciones prohibidas.

Si se ensayó para solucionar estos conflictos la pregunta previa de si el pago se había de realizar en dinero "sonante" o "volante", fué agudeza á la que bien pronto se puso coto por quien tenía todos los mandos y podía obligar y obligaba á los discolos á la obediencia, los cuales tenian que aceptar en la moneda de que se trata el pago de cantidades convenidas en oro.

Luego se le dió equivalencia á plata, y siguió los mismos incidentes con relación á ella, hasta que pasado bastante tiempo, cuando fué relevado el general Weyler por el general Blanco, la cotización se im-

Otro de los casos tristemente graciosos que sucedian y de que fuimos más de una vez testigos, era el relacionado con el cambio, cuando no había billetes fraccionarios. Se compraba un objeto que valía un real y se daba para pagarlo un peso billete, cuyo valor era de catorce ó diez y seis reales plata, y el vendedor con la sonrisa en los labios y el dolor en el corazón, tenía que devolver además de entregar el objeto vendido, "diez y nueve reales de

esta moneda. ¡Cuantos disgustos, y aun derramamientos de sangre ocasionó el papel moneda de que nos ocupamos! ¡Cuantas fortunas amasadas á costa de muchos sudores ha dessruido!

¿Qué ha hecho el Estado español después de pasadas aquellas anormales circunstancias?

Nosotros no sabemos que haya hecho absolutamente nada. ¿Se va á decir también, que era una

obligación de carácter local?

Este billete estaba afianzado por el Estado español con el 33 por 100 de su importe, y hoy que el fiador goza de prosperidad financiera, justo es que pague, ya que no haya medio de conseguirlo del

Ese billete estaba impuesto por el representante de la Metrópoli, y justo es que ésta acepte las responsabilidades que se deducen de tal imposición, recogiendo ese signo fiduciario que tantas lágrimas re-

Rogamos una vez más al Sr. Osma y al Gobierno todo que, también por justicia y honor nacional, vean el medio de recoger ese billete, cuya existencia no tiene razón de ser, puesto que no se trata de liquidaciones, reconocimiento de personalidad, clasificaciones de grupos y otras martingalas que se prestan tan admirablemente para retrasar los pagos.

EL BOTIQUIN FERNANDEZ CUESTA

Por Real orden de 6 del actual se ha dis-puesto se adquiera un botiquin de urgencia del modelo de que es autor el ilustrado médico de la Armada D. Nemesio Fernández Cuesta con destino à cada batallón de infanteria de Marina.

Dicho botiquin de urgencia que era ya reglamentario en los buques de la Armada ha merecido siempre calurosas alabanzas de los médicos tanto civiles como milita-

Felicitamos al ministro, que velando siempre por la salud del soldado atiende al propio tiempo à estimular el constante trabajo y extraordinarios méritos profesionales del ilustrado médico Sr. Fernandez Cuesta. b

En la instalación del señor Escribano de la Exposición de Industrias se halla un modelo del botiquin de urgencia que es visitadisimo y muy elogiado.

Asociación de Pontevedra

El Centro general de pasivos, atento á cuanto tiene relación con la meritisima y sufrida clase que representa, va consiguiendo que sus actos se exterioricen para ejemplo y emulación entre todos, lo cual ha dado por resultado que se sume á la clase la Asociación de Pontevedra, que es una de las mejor organizadas y administradas del reino.

Sin desatender, ni en poco ni en mucho, el objetivo primordial de la Asociación ha fundado una Cooperativa, mediante la cual compensa, en parte, lo que el Estado tan iniustamente descuenta, habiendo conseguido en poco tiempo que toda la ciudad se haya percatado de ello y solicitado sin distinción de clases y categorías, formar parte de dicha Asociación.

El espíritu de «unión» y de «concordia» despertado y alentado por sus dignos imitadores y mantenido con sus cuidados y desvelos por su Presidente honorario el Excmo. Sr. Intendente militar D. Severo Díaz Reynez, que á sus excepcionales con-diciones de inteligencia y laboriosidad, une iniciativas y energías que han sido la honra del Cuerpo à que pertenecen, se debe resultado tan extráordinario, en el que ha sido secundado por el veterano coronel retirado D. Clemente Alvarez Campillo, presidente en la actualidad de esa dignisima Asociación estados sem butitara

FORTUNA!

timas cuartillas. "Oh fortuna, coqueta y maligna horizontal, que á unos los atraes con tus hechizos y los aprisionas en tus femeninas redes de voluptuosa fortaleza, á otros los acaricias amorosamente y lentamente los arruínas, á otros los embriagas con una mirada de tus ojos negros y brilladores

llenos de pasión y después los desprecias! ¡Oh fortuna mudable y veleidosa! ¿Por qué me atormentas? ¿Eres hermosa? Yo adoro la belleza. ¿Eres risueña? Yo amo la alegria, la loca alegria infantil, con sus juegos disparatados y sus ingenuidades de-liciosas. ¿Eres voluble?

Yo admiro la volubilidad de la linda mariposa que liba con ansia en el florido valle, y el insecto que salta de mata en mata, y la brisa que agita suavemente la hojarasca. ¿Eres blanca? Yo admiro también la blancura cristalina de la nieve, y la inmaculada del armino, y la santa blancura de las mongiles tocas que en los campos de batalla y en las tribunas del hospital, reparte con abnegación heróica los beneficios de su caridad inagotable. Eres triste? Yo venero la augusta tristeza; la majestad grandiosa de la muerte...

Oh fortuna falaz y caprichosal ¿Por qué me atormentas? Mi vida fué siempre una constante lucha, un martirio confinuado. La desgracia meció mi cuna y el desenga-no acompanó mis pasos. ¿Dónde estáis ilusiones risueñas y halagadoras? ¿Qué es de ti, esperanza redentora? Soy un entusiasta excéptico, un pesimista creyente, y un sonador despierto. ¿Acaso por esto mis-

mo no podré ser dichoso?

[Oh, tu, fé, religión sublime que siembras de rosas el camino de la vida y formas sus asperezas en menudo césped, y sus arideces en llanura suave y florida y sus alimañas en graciosos e inofensivos insectos; ¡bendita seas!

Oh tú, excepticismo, que encalleces los sentimientos, y atrofías el corazón, y adormeces el cerebro, y acallas los gritos del dolor, y aplacas los furores de la indignación é imprimes al espíritu la terrible y á un tiempo dichosa tranquilidad del no ser. Yo te venero!

Pero mi amigo no era excéptico, porque...

murió amando. Gozará en el sepulcro de esa venerable tranquilidad que en sus últimas palabras atribuye al excepticismo? Quiensabel Porque hay quien dice que los muertos sueas, y en los Estañ

es à los del yanqui Palmer. Sus construcciones han tenido siempre

zan a alto precio.

En varias Exposiciones ha obtenido premios, es miembro de diversas Corporaciones científicas, corresponsal de los más

LOS DELFINES EN LAS RÍAS

Bajas de Galicia.

El patrón de pesca Vicente González Cadilla, representante de los marineros de Bayona, ha enviado á la prensa un largo escrito, en el que se ocupa de los perjuicios que los delfines causan à los pescadores, y que con-tiene muy curiosos detalles.

Es un hecho cierto, fácilmente comproba-do—dice el señor González Cadilla - que cada dia que pasa es mayor la afluencia de delfines en nuestra ría, aumentando en cambio más y más la escasez de la sardina en la misma.

¿Cómo se explica este fenómeno.

Para un buen observador, para la clase marinera en general, muy fácilmente: el delfin no atrae la sardina como algunos pocos, muy pocos creen; el delfin vé en ella su manjar favorito, la persigue sin tregua, la ahuyenta à alta mar, siendo de este modo el principal causante de la baja que experimentan las industrias pesqueras. Preguntárselo sino á los jeiteros y traineros, á los pescadores de nuestra ría y todos á una, como un solo hombre es contentarán del della esta puestas estados esta os contestarán "el delfin es nuestro mayor enemigo en el mar, el que avala la sardina, el que destruye nuestros aparejos, es el rey y señor de nuestra ria donde vive persiguiendo sin ser perseguido, destruyendo sin ser expulsado..."

Y asi es efectivamente. En nuestra ruda fae na de mar, ellos son los que causan nuestra zozobra, los que llevan el temor a nuestro ánimo, puesto que la presencia de los mismos trae consigo aparejados la huida del pescado, la destrucción de las artes del mar...¡Qué error tan grande padecen, los que abogan por la no destrucción de tan malditos bichos! Si tales personas sufriesen de cerca, como nosotros, los inmensos perjuicios que los delfines nos causan, otro sería su modo de pensar, etro seria su modo de proceder.

La expulsión ó no expulsión de los delfines de nuestra ría es cuestión de vida ó muerte para los que en el mar buscamos el cuotidiano sustento; se se lleva á cabo lo primero, los beneficios serán incalculables, si lo segundo llegará día en que nos veamos imposibilitados de salir á la mar, teniendo que dejar pudrirse nuestras barcas en la playa al ver convertida en pobre y miserable ría, por incuria de unos y otros la que pudo ser filón inagotable de ri-

El delfin o golfin, llamado vulgarmente arrúaz por los pescadores, nace y vive dentro queza pesquera. de puntas, alimentándose preferentemente de sardina, à la que acosa con verdadero ahinco todo el tiempo que ésta recala en la ria, no atreviéndose à perseguirla mar adentro por temor à otros peces de altura. Entre éstos sobresalen las toninas, candor-

cas ó bigornas, el chivato ó chivarro, el afún, bonito y la alcabacora, muy voraces fambién para la sardina; pero que, por vivir en alta mar, al perseguir á ésta realizan la operación de internarla en las rias, al contrario de los delines, que la ahuyentan de la las mismas. El delfin es astuto y cobarde, como lo prueba el hecho de que, si alguna vez las toninas, candorcas, etc., entran en la ría, el se esconde en los recodos y ensenadas, esperando pacientemente que desaparezcan sus enemigos para dedicarse libre y tranquilamente à su pesca favorita. A falta de sardina, el delfin se alimentar de pulpos, marogota, congrios, besugos, etcétera, pero siempre dispuesto à lanzarse sobre el primer banco que de aquélla entre

Antes de terminar he de citar algunos casos prácticos que demuestran los perjuicios incalculables que estos bichos con su presencia en nuestras rías, causan á la clase pescadora. Muchas veces he observado que al salir a

pescar con jeito ó traiño hemos visto grandes bancos de sardina y sin embargo no poder "largar" por la presencia de numerosos delfines; tratar de repetir la suerte el siguiente y encontrar más escasa la sardina pero igual número de aquéllos y por último el tercer día avistar solamente los delfines sin una sola de aquéllas. No es esta una prueba contudente de que el delfin ahuyenta la sardina? En la noche del sábado pasado, tuvimos

ocasión de traer abarrotadas las traineras de sardina, pero la presencia inusitada de los malditos delfines nos obligó á regresar á tierra "sin escama" y lo que es peor, con los aparejos completamente destrozados.

En cuantas ocasiones hallandonos "caldeando" ó sea pescando con raba, teniendo va la sardina à flote entretenida, comiendo y por lo tanto en disposición de poder "lanzar" la aparición de los delfines, nos ahuyenta la sardina de las "calas", impidiéndonos largar..! Pero hay de nosotros si el aparejo esta "largo" y con sardina y se presentan aquellos; en-tonces la pérdida de la pesca es lo de menos, ante el destrozo que sufren nuestros aparejos.

Muchos casos prácticos más podiamos citar y en todos ellos se veria palpablemente la necesidad de extipar cuanto más antes los del-fines de las rías. Yo y conmigo otros patrones nos hallamos dispuestos à realizar toda clase de esfuerzos aun cuando sean pecuniarios, contra el mai que à la clase marinera aqueja, v creo que con nosotros estarán todos los pescadores de las demás rias.

Para conseguir la expulsión de los delfines Para conseguir la expulsión de los delfines no hemos de señalar procedimientos, estúdies se el más adecuado, pero hemos de apuntar el hecho de que los marineros cuando cogemos uno de ello con arpón, lo rajamos para que mane sangre y de este modo los arrojamos al mar, pues la práctica no ha demostrado que el delfin no aparece en aquellas aguas donde en tal estado divisan el cuerpo de un su igual. He comprobado también que herido un delfin de un balazo, la desanarición de estas delfin de un balazo, la desaparición de estos es casi total durante muchas horas y aun días procedimiento este de magnificos resultados que nos permite "largar" tranquilamente sin temor à tan exacrados "bichos".

Servicios de la Benemérita.

Hallandose prestando servicio de patru-lla por la barriada del Campo de la Ver-dad el cabo comandante del puesto del Espiritu Santo, en Córdoba, D. Francisco Adan Mesa, acompañado del guardia don Juan Guerrero, detuvieron, por infundirles sospechas, á un sujeto á quien encontraron 200 pesetas en billetes, 10 en plata, una libra esterlina, un corte de traje y un reloj con su cadena.

Interrogado habilmente por la citada pareja manifestó que estando él y un compañero que no recuerda su nombre trabajando en el cortijo de Monfefrio, inmediato á Córdoba, se les acercó un hombre armado con rifle, y dando señales de gran turbación, les dijo que se quedaba con ellos como si fuera otro trabajador, pues

venia perseguido por la Guardia civil. Este sujeto divisó al día siguiente á unos cazadores, y creyendo que eran individuos de la benemérita, marchó precipita damente, dejándose alli la chaqueta y demás efectos ocupados ahora al detenido.

Añadió este en su relato, que, aprovechando un momento en que su compañero estaba en el cortijo, se apoderó de todo se llevó consigo unas cosas y enterró una chaqueta, una blusa, un revolver y varios

Estos tres lundamentos, estas tres pares son: En el orden social, le misión que estan flamados a cumpliry que extrictamen-

The first of the second se El cabo Mesa y guardía Guerrero acom-pañaron al detenido al sitio en donde habian sido enterrados los objetos, encontrando todo, á excepción de la chaqueta. Juan Rodriguez quedó á disposición del Juzgado correspondiente, en sospecha de que sea alguno de los compañeros del Pernales, ó por lo menos un cómplice de éste.

MARINA MERCANTE

LOS SEGUROS MARÍTIMOS

EN TIEMPO DE GUERRA.

Las Compañías de Seguros Maritimos han tratado siempre de apreciar hasta donde era posible los riesgos que en tiempo de guerra pueden correr los buques mercantes y cargamentos, y resulta que en cada país hay un medio distinto de apreciar tan importante cues-

Por regla general un buque neutro que transporta mercancias enemigas está exento de captura, así como su cargamento siempre que no lleve contrabando de guerra ó no trate de forzar un bloqueo.

de forzar un pioqueo.

Los armadores pueden asegurarse contra
los riesgos de la guerra, sin dificultad cuando
la guerra solo considera como presas los barcos de los dos beligerantes

La mayor parte de las Compañías de seguros establecen los riesgos de guerra entre el

18 y el 1 por 100, cuyas oscilaciones, siguen naturalmente, las de la Bolsa.

Hay un gran interés por parte del armador en hacer que se acepten los riesgos de la guerra por la misma Compañia de Seguros que toma à su cargo los riesgos maritimos, esto para el caso en que hubiera que hacer una comprobación acerca de la naturaleza del riesgo surgido, ya de guerra, ya maritimo. Ejemplo: un barco naufraga durante la no-

che en una costa cuyas luces han sido apagadas para impedir las operaciones de los buques enemigos. Ese incidente ¿debe conside-rarse como accidente de mar? Un tribunal ha dicho que era riesgo de guerra, otro que era accidente de mar.

Un buque mercante aborda de noche a un buque de guerra beligerante cuyas luces de situación se han apagado para no llamar la atención de los barcos enemigos. Los tribu-

nales han dicho que esto es riesgo de guerra. Un buque está en seguridad en su fondea-dero, cerca de una costa y fuera del alcance del fuego de los beligerantes. Sobreviene el mal tiempo y hace que este barco, rotas las amarras, vayan á caer bajo el fuego de los be-ligerantes, que le alcanza. Parece que aqui hay dos clases de riesgos: uno, accidente de mar, y otros, riesgo de guerra.

Los ambos riesgos no han sido tomados par el mismo asegurador pobrá haber duda acer-ca del riesgo ocurrido, y cada uno de los ese-guradores tratará de echar sobre el otro la carga de ese riesgo.

Convendria pues, que estos y otros accidentes parecidos pudieran aclararse en un acuerdo internacional - X insurem sup

La Conferencia de la paz

Usos de guerra terrestre.

La Haya 10.-La primera Subcemisión de la tercera Comisón ha discutido hoy las leyes referentes à usos de guerra terrestre. Se aceptó una enmienda presentada por los

delegados españoles sobre el emplo personal de los prisioneros de guerra en los trabajos militares. La enmienda consiste en un simple carabio

Un caballo desbocado.

de palabras.

Esta madrugada ocurrió un accidente que pudo tener graves consecuencias. Al regresar de la Puerta de Hierro en un

coche guide D. Antonio Piriz con un amigo, en la calle del Clavel se rompió una de de la vara rota, emprendió veloz carrera, despidiendo al cochero Tomás Corzo.

El coche siguió por la calle de las Infantas con dirección á la plaza del Rey con velocidad espantosa, alarmando á los transeuntes. Al llegar à la mitad de la calle, el señor

Piriz y su amigo se arrojaron del vehículo con gran oportunidad, pues á los pocos momentos la otra vora se rompió, volcando el coche y continuando su carrera el caballo perseguido por los transeuntes y serenos, al que lograron dar alcance en la calle de la Reina.

El Sr. Piriz y el cochero fueron conducidos á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, donde fueron reconocidos por los médicos de guardia, que apreciazon al primero fuertes contusiones en el aniebrazo y pie derecho, y al segundo dos beridas contusas y erosiones en la cara y cabeza.

El bandolerismo en Grecia.

Atenas 10. — Comunican de Monastir que una banda ha penetrado en una ciudad griega que los habitantes kabian abandonado, temiendo ser asesinados. En Caza de Serres otra banda de salfeado-

res, al mando del musulmán Hassan-Tsaoussis, ha hecho su aparición. Esta banda siembra el pánico entre la población. Obne un

La vía terrestre, cuanto más directa, es más breve, y si otro obstáculo no se interpusiera, la distancia se mediria por la li-

Pero como de un punto á otro existen con frecuencia obstáculos insuperables, como un río, un brazo de mar ú otro análogo, ó bien accidentes del terreno, que si no son insuperables ofrecen dificultades al tránsito, como sucede con los terrenos pantanosos, arenales dilatados ó cordille-ras inaccesibles, las vías, procurando siempre la mayor brevedad posible, han de subordinar esta á la mayor horizontalidad por medio de rodeos.

De dicha manera, la misma naturaleza trazó las grandes líneas á través del Africa y del Asia; y esos caminos continúan invariables à pesar del transcurso de tan-tos siglos. Su dirección recta entre entre sus extremos solo se ve desviada para orillar dificultades topográficas ó para aprovechar algún manantial, oasis ó sombra para la mejor solución del problema de la

No ha bastado siempre establecer caminos à fuerza de un transito continuo, sino que ha sido menester que con obras

greso, de la instrucción obligatoria, inte inalidad pública, y nos parce con certe-La que con esa campaña y sin ella, el pe- | te cumplen.

públicas se hiciesen aptos para el rodaje el que exije una superficie lisa y la mayor dureza posible.

Este progreso sucesivo en llos caminos ha respondido á la naturaleza de los vehiculos. Mientras el mercader transportaba personalmente la mercancia sobre su hombro á través de montañas abruptas, no necesitó más que de senderos de peatón. Para utilizar las caballerías fue va preciso que esos caminos estuviesem más despejados, tales son los de herradura.

Mayor perfección han requerido los ca minos carreteros, y en tal sentido desde que el vehículo ha llegado al adelanto de estar suspendido sobre ejes de pe queño diámetro construidos en acero, dichios caminos han debido ser más anchurosos para evitar mutuas obtrucciones.

Los ferrocarriles ó los caminos de hierro son en el transporte terrestre la última expresión de los adelantos, y si perfecta es la via en este ramo de locomoción, más lo debe ser el vehículo impulsado por un propulsor mecánico.

Si los transportes por agua mo fueron tan primitivos como los terrest res, son también de remotisima aplicación, toda vez que la experiencia, más vulgar, ensena las ventajas que para la condi icción de toda clase de efectos, ofrece la flotación. de los sólidos.

Las primeras ciudades se fun daron en la inmediación de los grandes rios ó de las costas maritimas. Cuando los rícos no han bastado y el mar estaba cerca, no tardo en aparecer el canal, y se ha progresado tanto en estas construcciones que con ellas se cruzan grandes distanci as, se enlazan rios y ciudades, se cortan istmos y se escalan grandes elevaciones,

El mar, ese conjunto de agui is que ocu-pa las tres cuartas partes del planeta y que los antiguos consideraban co mo la valla puerta entre pueblos enemigos, utilizado como vía de fransporte ha ve nido á ser el gran camino universal que pone en contacto à todos los pueblos y facilità el comercio del mundo. somesansa somoso

Quardia civil g Garabineros

Landing and the first of the state of the st

Do interés para la Clases é individuos de estos Institutos.

El libro que con el título de "Guia práctica" para el ascenso á Sargento por elección en los Cuerpos de la Guardía civil y Carabineros, han publicado los Oficiales de ambos Institutos D. Benito Pintado y D. Antonio Alcubilla, se ha empezado à repartir a los suscritores, resultando una obra de verdadera utilidad por contener todas las materias que la Real Orden Circular de 14 de Mayo útimo, exige para los examenes que han de sufrir los que aspiren a ascender por tal sistema.

práctico y de verdadera utilidad á fas Clases. de los Cuerpos á que pertenecem tan prontocomo se conozcan los programas, publicarán un folleto con las, pequeñas diferencias de detalle que pudiera haber entre la extensión de ellos y la del libro, suponiendo que las haya, lo que no es probable por estar escrito con extricta sujeción a lo ordenado en la referida E.O. ferida R.O.

Precio de la 1.ª parte, 1'25 pesetas, la 2., 2'75-y la obra completa, 3'75 pesetas pagaderas en tres plazos si asi lo desean. Los pedidos, á los autores en las Direccio-

nes respectivas ó á la Administración de esta gran periodico, no figura entre los cranciperiodiscono

La Gaesta de la Carta de la Ca

Ministerio de instrucción público y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se proceda á resolver cuantos expedientes en solicitud de nuevos títulos administrativos del Magisterio estén pendientes en este ministerio, en la Subsecretaria, en los Rectorados y en las Juntas provinciales de Instrucción pública.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se creen las plazas de Verificador de contadores para gas y agua en Cartagena y La Unión y que se anuncie el concurso para sa provisión. Otra disponiendo se recuerde a los ge-

bernadores civiles el cumplimiento de la vigente ley de Defensa contra la filoxera, obligando á las Diputaciones á recandar é ingresar en el Banco de España el im-

puesto por la misma establecido.

Fitro disponiendo se ejecutee por la administración de obras del dragado de la entrada del puerto de San Esteban de Pravia (Oviedo). Dirección general de Obras públicas.-

Subasta para la adjudicación de la conce-

sión de un tranvía con tracción animal en la Coruña. Autorizando á D. Pablo de Ugarte para aprovechar unps terrenos en la margen izquierda de la ría Asúa, en la anteiglesia

de Erandio (Vizcaya).

Autorizando al Ayuntamiento de Marin para construir una plaza de contratación venta de pescado en la playa de Estribea, perteneciente á la ría de Pontevedra.

Autorizando el establecimiento de unas salinas en la playa de Cala Reona, términa de Aguilas (Murcia), solicitado por D. Cosme Bauza. babelsos al ab notoutitanos al SUS BIOZOSASASTE SECURIORENESE FOIM CO

Gran regalo.

EJERCITO Y ARMADA regalará á cuantos lo deseen y prefieran, previo abono de la suscripción de un año (20 pesetas), el ANUARIO MILITAR del corriente, franco de porfe, en concepto del 20 por 100 del importe de dicha suscripción.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Rescisión del compromiso.—Se concede al guardia Santiago Angós Cacho. Demandas contenciosas.—Se declaran caducados los recursos entablados contra las reales órdenes de 3 de Agosto y 13 de Octubre de 1904 por el excapitán D. José Morales Puigcerver. Policía de Guinea,—Ha sido destinado á

ella el sargento D. Vicente Santos Juanes.

gret complete.

Exposición flotante permanente

Cuenta el Ateneo de Madrid en su brillante historia recuerdos de ciencia pura y de ciencia aplicada igualmente intere-

En la sesión del 28 de Junio último don Rómulo Bayá, ciudadano argentino, des-arrelló su plan de un buque exposición que de a conocer en los puertos de Méjico y de la América Central y Meridional los productos de la industria y los géneros del comercio españoles. En esta empresa le acompañan los Sres. Fernández Vallin, en-cargado de la información comercial en el ministerio de Estado y Fernández Vi-

Los des primeros se han dedicado a un estudio pacientísimo, del que ha resultado un libro de más de mil páginas sobre las firmas y su significación en el mundo mercantil de los banqueros y comerciantes principales americanos. Han redactado un modelo de contrato, por el que los comi-tentes se obligan á entregar á la sociedad intermediaria cinco mil pesetas anuales para costear el transporte de los géneros remitidos á América, cantidad que comprende el precio del flete, seguro y comi-

Los géneros serán pagados á los comerciantes en el punto de embarque, de manera que aún en los casos de menos suerte como serían naufragios ó incendios únicamente se perderia la mencionada cantidad.

Refuta el Sr. Bayá las objecciones que pudieran hacerse á su proyecto, entre otras, la de que sería necesaria la constitución de una compañía y la posesión de una escuadra para llevarlo á cabo. Las relaciones con que cuenta en todos aquellos países, sobre todo en la República Árgenfina y en Chile, dan la seguridad de que los corresponsales y consignatarios son absolutamente solventes, y como el buque sustituiría á un viajero de comercio haciendo lo que éste y costando diez veces menos el transporte, la elección no es dudosa. En el mismo buque se imprimiría un boletin de las ventas y transacciones que daría idea de los progresos del tráfico. El Sr. Terry, ministro de Relaciones Ex-

teriores de Buenos Aires y el Sr. Vargas competentisimo funcionario chileno aseguran por escrito que el plan del Sr. Bayá convenientemente desarrollado es preferible á la celebración de tratados de Comercio sobre los que, como saben nuestros lectores está muy dividida la opinión de los inteligentes.

Debemos reclamar para la Unión Ibero-Americana, y nuestro amigo Sr. Cancio Villaamil' primer presidente de la misma, la prioridad del pensamiento del señor Bavá. Nesotros hace años consignamos esta misma idea en un articulo publi-cado en el "Boletín de la Unión", pero los nuevos trabajos del publicista argenti-no son incomparablemente más dignos de elogio. Claro es que para conocer por completo el proyecto se necesitarían más pormenores, que el Sr. Bayá no dejará de ofrecer á los comerciantes.

Las estadísticas del Comercio entre España y América son realmente desconsoadoras. Las cosas no pueden continuar como hasta aquí y ni el gobierno ni lor particulares han de mirarlas con su ha-bitual indiferencia si se piensa seriamente en la regeneración de España.

A. BALBIN

Extranjero

Los sucesos de Portugal.

La Liberté de Munich atribuye à intrigas de Alemania, los sucesos de Portugal, y sobre todo la explotación ante la opinión europea de los incidentes ocurridos.

Añade dicho periódico que el Principe Leopoldo de Baviera ha dado apariencias de he-cho importante á las pretensiones de D. Miguel de Braganza.

Al propio tiempo ha hecho correr la voz de que este mantiene relaciones cordialisimas cen el Kaiser y con el Emperador de Austria. El Japón y los Estados Unidos

La prensa yanki comienza à comprender la gravedad de la situación creada por las cam-pañas de los periódicos populacheros y chauvinistas". The Evening Post, en una editorial titulada

«Preparando la guerra», dice, entre otras co- se nieguen á auxiliar á los leales. sas, lo que sigue: al ab moraspalos at ab y sob

"América y Japón tienen una Prensa poco

Pero hay que confesar que nuestros diarios vencen a los japoneses, no ya solo por su importancia, sino por sus invenciones, y asimismo por la facilidad con que acogen y

propalan toda clase de ideas violentas. "Los artículos y telegramas llevan á sus lectores à pensar en cosas inverosimiles y

peligrosas.

"Debiamos comprender los peligros gravisimos de tal labor.

"Si Roosevelt persiste en enviar la flota al Pacífico, tendremos derecho à creer que es

cómplice de tan insensatas campañas."
Las palabras pronunciadas por el almirante japonés Kamamoto, juzgando á la Marina de los Estados Unidos, han causado un efecto enorme, siendo comentadismas.

Sobre todo las apreciaciones de los oficiales yanquis son consideradas como una inju-

Dicese que es posible que algunos oficiales de la Marina yanqui adopten una determina-da actitud con el almirante japonés.

El Japón ha pedido á una fábrica de Chica-go raciones militares en tal cantidad, que necesitará la ciudad estar produciendo constantemente durante tres meses, para satisfacer

El Gobierno yanqui ha enviado torpedos y municiones á Manila y bahía de Subig, por ser estos puntos estratéticos en caso de rotura de

La Conferencia de la Paz

Las sesiones celebradas ayer dedicadas alestudio de los Reglamentos para resolver por la Paz los conflictos internacionales y para aplicar la convención de Ginebra á las guerras por mar, han terminado, como siempre, con el nombramiento de dos Comités formados por las Potencias que han redactado las en-miendas y que redactarán los proyectos definitivos, después que hayan examinado las en-miendas presentadas.

Después hubo cambio de impresiones sobre la cuestión de arbitraje. La propuesta de mediación obligatoria fué rechazada por casi todas las Potencias.

Los delegados de los Estados Unidos han presentado una proposición pidiendo la creación de un tribunal permanente de arbitraje, compuesto de 15 jueces, integros y competentes, escogidos entre diferentes naciones.

Estos funcionarios desempeñarían su misión durante el número de años que se determinase, tendría la misma categoría é inmunidad que los diplomáticos, y se les asignaria un sueldo decoroso que les permitiera vivir con absoluta independencia.

Deberian abstenerse de tomar parte en las discusiones de los asuntos que afectaran di-

rectamente al país que representaran.

Este tribunal, que se reuniria en La Haya, conocería de todas aquellas cuestiones que no puedan solucionar los diplomáticos.

Los yanquis en el Pacífico. La prensa de Nueva York afirma que los Es-tados Unidos desean comprar en Méjico un territorio situado en la bahía de Magdalena

(Baja California), para utilizarlo como esta-Hasta se llega à decir que el Gobierno in-tenta comprar toda la Baja California, y que Root, ministro de Negocios extranjeros, aprovechará su próximo viaje á Méjico para enta-blar las negociaciones. Algunos corresponsa-les añaden que el Gobierno mejicano accede-

ra a ello. Sin embargo, personas enteradas de lo que es la constitución mejicana, afirman que hay en ella un cláusula prohibiendo vender á una nación extranjera una parte, por pequeña que sea, del territorio nacional.

La Marina rusa.

El Consejo del Imperio, ha autorizado la concesión de un crédito de 31 millones de rublos, pedido por el Ministerio de Marina, para la construcción de buques de guerra y adqui-sición de cañones y torpederos en el período comprendido entre el próximo año de 1908

De Marruecos

El periódico La Liberté de Paris publica un despacho de Tanger diciendo que el Raisuli y Mac-Lean están acampados en un sitio escarpado, casi inaccesible, à 50 kilómetros de Tetuan.

Este sitio se denomina las montañas de de Baniliat que están inhabitadas.

El Raisuli, se dice que pondrá en liber-tad á Mac-Lean si el Guebbas accede à recibir en su campamento al jefe de las tropas rebeldes, que le persiguen, para pac-

tar un arreglo entre ambas huestes.

Se añade que el Maghzen se propone negarse en absoluto à todo trato con el Raisuli, ni à darle la menor sombra de satisfacción, esperando dar solución al asunto con el apovo de las kabilas, á las cuales se amenaza seriamente para el caso de que El gobierno Inglés todavía no ha recibi-

do las pretensiones del Raisuli para la libertad de Mac-Lean.

El secretario de Estado británico ha escrito una carta á la hija de Mac-Lean la-mentando el cautiverio de éste y añadiendo, que Inglaterra activará las negociaciones para ponerle en libertad.

Se asegura que las negociaciones para conseguirlo serán directas entre Raisuli y Fez. Desde hoy un representante francés comisionado por los llamados servicios del "Empréstito marroqui," acompaña en calidad de fiscal á los "narnanas" de la Aduana marroqui encargados de reanudar los derechos de entrada que gravan las mercancias.

Obedece esto á un acuerdo concertado entre el Maghzen y el citado "Empréstito

marroqui." Cargos análogos serán creados en breve

para las Aduanas marítimas. Ayer mañana llegó á Tanger el capitán Toulat, jefe del bureau árabe de Mecheria, y el sargento de tiradores Lagier, instructores de la policia marroqui.

DE BARCELONA

Barcelona 10.-Una Comisión de obreros de la Compañía Anónima de tranvias ha visitado al gobernador para protestar contra la campaña que parte de la Prensa venía haciendo contra la Compañía.

La Policía ha practicado un registro en una casa de la calle de Montaner, incautándose de unos crisoles para fabricar duros falsos.

A consecuencia de este descubrimiento ha sido detenido un individuo llamado José Motjo.

man - 6-6-6-6 engineer Explosión de dinamita

Johanesburgo 10.

Una violenta explosión producida por dinamita acaba de destruír el Grown Hotel, sito en Boysburgo.

Afortunadamente no ha habido desgracias personales que lamentar, pues si bien han sido lanzadas varias personas á bastante distancia del citado edificio, ninguna de ellas ha resultado, puede decirse que milagrosamente, con heridas graves, reconociéndoseles sólo contusiones y ras-

En cambio, los daños materiales son de gran importancia; pues además de haber quedado reducido poco menos que á escombros todo el Grown Hotel, la éxplosión originó la ruptura del más importante de los caños que conducen agua á las galerías de la mina Simmerandjack.

Los reves en la Granja d Guayra, etc. Se a

La Granja, 10.

Esta mañana, como de costumbre, estuvieron los reyes jugando al Polo. Durante la partida resultó herido en la cabeza el barón de Cottú, aunque parece

que las lesiones sufridas no tienen impor-Mientras D. Alfonso hallábase jugando llegó en el automovil de la Presidencia la Mesa del Senado, compuesta por el presi-dente general Azcárraga, el Sr. Sánchez Albornoz y el marqués de Cubas, acompa-

Justicia señor marqués de Figueroa. Todos almorzaron en Palacio con su ma-

nándoles también el ministro de Gracia y

Después el Sr. Azcárraga sometió á la sanción regia todas las leyes últimamente votadas y ya conocidas, excepto la referente à la reforma del impuesto del Timbre sobre los naipes.

El ministro de Gracia y Justicia sometió á la firma del monarca ocho decretos referentes à magistratura, casi todos de

Preguntado el ministro sobre las vacaciones parlamentarias, dijo que opinaba en contradicción con el Sr. Dato, que las Cortes estarán abiertas hasta fines del pre-

cortes estaran aplertas hasta lines del pre-sente mes, pues faltan por aprobar toda-vía varios trabajos.

Anadió también el marqués de Figueroa que en el Consejo de ministros que se ce-lebrará esta noche quedará fijada la fecha en que ha de venir a ésta el ministro de la Guerra para someter á la aprobación de D. Alfonso la provisión de las vacantes que existen en el generalato,

A las cuatro de la tarde han bajado á

pasear por los jardines el presidente del Senado y el ministro de Gracia y Justicia. A las cinco y media emprendieron todos el regreso á Madrid.

El príncipe de Asturias paseó con su aya

por los jardines. Esta mañana han llegado cinco capitanes y siete oficiales del regimiento de Wad-Ras, los cuales han hecho el viaje à pie en veintitrés horas desde Madrid à este real sitio.

En seguida que llegaron cumplimentaron á D. Alfonso.

El volcanismo.

La erupción del Vesuvio de Abril de 1906, ha permitido hacer observaciones sobre el terreno para completar y comprobar estudios anteriores sobre el volca-

El estudio de las cenizas ha permitido demostrar que había identidad de compo sición entre los gases craterianos, los humos de la lava caliente y de la recalentada en el laboratorio: el azoe, el cloro y el hidrógeno (el clorhidrato de amoniaco en particular) son de origen crateriano y pro-

Una cuestión más importante se ha renovado apropósito de la erupción, la del papel del agua en estos fenómenos volcánicos. Si como se supone el agua juega gran papel debe de haber grandes cantidades de vapor de agua en la erupción. Se admite que el agua debe estar suministrada por modo endógeno en las profundidades mísmas y por génesis química á partir de las rocas y no por llegada exógena, de aguas marinas, por ejemplo. Se trata de saber si la cantidad de agua producida es suficiente para dar ó no al gas de la explosión un carácter acuoso.

Se ha dicho haber visto nubes de vapores de agua por encima del Vesubio, el 8 de Abril de 1907, habiendo habido lluvias con-comitantes con la caída de cenizas: pudieran ser fenómenos de condensación del vapor de agua atmosférico sin necesidad de suponer un origen volcánico. El hecho de encontrar agua en los cráteres no constituye una prueba, porque llueve en todas partes.

Es muy notable que las sales cloruradas muy higroscópicas que se encuentran en el cráter del Vesuvio (Halita: NaCl; Sylvita: KCl; Lawrencita: Fe Cl³; Cloromagnesita: MgCl², etc.) vienen à ser delicoescentes desde que se les quita del cràter y allí permanecen secas al estado de cloruro El vapor de agua fría provocaría la delicuescencia de estas sales, y el vapor de agua caliente una descomposición instantánea con formación de oxidos. Las sales restantes dan testimonio de la sequedad de los gases eruptivos. M. Brun demuestra que ningún fenómeno implica la presencia del vapor de agua, que es improbable. Los fómenos de sintesis se pueden efectuar para los productos vesuvianos, sin

De todo esto deduce el autor que el agua es un factor inútil en el volcanismo, tanto en la génesis como en la cristalización y en la explosión: las reacciones volcánicas engendradas en el medio eruptivo, pasan como si este fuese casi anhydro.

DE FRANCIA

manto puerta interesar al Ejerel El impuesto sobre la renta

En la Cámara de diputados ha continuado la discusión del impuesto sobre la El ministro de Hacienda M. Caillaux,

de las grandes potencias europeas que han transformado el régimen fiscal. Desarrolló á grandes rasgos el proyecto, cuyos puntos principales vienen á corregir

demostró la necesidad de seguir el ejemplo

determinadas ilegalidades. Refuta la campaña iniciada contra el proyecto, que, según el ministro, tiene por origen el egoismo de todos, pero especialmente el de los bolsistas, y termina pidien-

do á la Cámara el establecimiento del régimen fiscal equitativo. y por Atocha Mt.

Correspondencia particular

J. F.-Zaragoza.-Liquidado tercer trimes-

F. A. A.—Alicante.—Idem id. id.

R. L. R.-Lugo.-Idem id. id.

I. L.-Castellón.-Conforme. A.—Burgos.—Liquidado y conforme, per-done error padecido involuntariamente. A. M.- San Sebastián.—Conforme, liquidado tercer trimestre.

A, G.-Alicante.-Sin instancia se reclaman las diferencias y sin obstáculos son abona-

I. G.-Valencia.-El número 645, 6.ª clasificación, soldados en activo.

I. S —Sevilla.—Conforme correo carta.

S. P.—Barcelona.—Recibi traslado. I. A.—Barcelona.—Conforme.

A. A.-Alcázar de San Juan'-Conforme, se

le servirá como siempre. C. B.-Vitoria.-Conforme.



El reloj cuyo cliché estampamos, ofreca particularidades dignas de ser apreciades por

De sólida construcción, es el más fuerte co-nocido hasta el día. De acero azulado, con esfera fantasia de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopff y cuerda de salto, la casa Thierry entrege su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favorecerla pidiendo la presente marca. El precio es asombroso, duda la novedad

que hoy anunciamos. TREINTA pesetas para el personal de Guar-dia civil y Carabineros, pagaderass en cinco

plazos. Los pedidos, á D. Luis Thierry, Fuenca-rral, 59, Madrid. Gran relojeria de Paris.

Espectáculos para hoy.

APOLO.—A las ocho y media.—La reja de la Dolores.—Cinematógrafo nacional.—El hú-sar de la guardia.—La suerte loca. IDEAL POLISTILO (Villanueva 28). Noche.

A las diez.—Los pantalones.—Los monigotes.

Patines, cinematógrafo, banda militar. NOVEDADES.—(Cinematógrafo).— Totto y Martineti.—Los niños Florences.—El caballero Felip.—Los Arystoni y las hermosas baila rinas Las Esmeraldas.

Espectáculo sin igual.—Circo de autómatas sisters petram.—Wattson equilibrista y rey del Xilofon.—Sensacionales debuts.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Gran colección de fieras. Exposición diaria de ma-

nana á anochecido. RECREO SALAMANCA .= (Ayala 1). - Abierto todos los días.-Cinematógrafo.-Patines. Conciertos por la banda de Ingenieros.—Los jueves tómbola con regalo para todos los ni-

nos.—Los martes carreras de cintas con patines en la pista más espasiosa de Madrid — Moda, miércoles y sábados.

COLISEO ENA VICTORIA (calle del Pez).—
Todos los días desde las siete de la tarde,
los festivos desde las seis de la tarde, jueves gratis para las escuelas municipales. -Grandes novedades en películas cinemato-

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencarral 125).—Secciones todos los días de cinco á doce, exhibición de las más grandes noveda des, dos series diferentes La fiesta de la Jota. Sucursal Alcalá 105, bonitos programas.

Impr. del Fomento Naval, San Bernardol9

bien, por criado fiel y de una conducta

irreprensible. Antes dejare la casa que servir en ella de un modo tan vergonzoso. ¡Ah, Marcos! replicó la señora, asustada de estas últimas palabras, me atraviesas de perte á parte el corazón cuando hablas de marchar-

Pues qué spiensas, cruel, dejarme después que me has reducido al lastimoso estado en que me veo? Restituyeme primero aquel orgullo y aquella tranquila altivez que tú mismo me quitaste.

Oh! jy quien tuviera ahora aquellos felicísimos defectos! gozaría de gran paz mi corazón, en lugar del tamulto que le agita. gracias á tus imprudentes reconvenciones. Tú, tú fuiste quién entregaste mis costum-

bres cuando quisiste enmendarlas... Pero, iqué es lo que digo! continuó ella llorando idesdichada de mi! já qué fin darte en cara tan injustas quejas! No, amado padre, no fuiste tu el autor de mi infortunio; mi mala suerte fué la única que me preparó mi desgracia.

No hagas caso, te pido, de las necias palabras que profiero. Mi pasión me ha trastornado el juicio; compadécete de mi flaqueza. Tú eres mi único consuelo; y si aprecias mi vida, no me niegues tu asissolucia.

passed toda la vida vor bombre mon de

- 237 -

Al decir estas palabras creció su llanto, de manera que no pudo continuar. Sacó el pañuelo, cubricse con el el rostro, y se dejó caer en una silla, como persona que se rinde al peso de su aflición.

El buen Marcos, que era de la mejor pasta de escuderos que jamás se ha visto no pudo resistir a un espectaculo tan las timoso, que le conmovió vivamente, y mezcló sus compasivas lágrimas con las de su afligida ama, diciendole lleno de ternura: Ah, señora, y que atractivo es el vuestro! no tengo faerzas para combatir vuestra pena, que acaba de rendir mi virtud, y prometo auxiliaros. Jemaio le opio

Ya no me admiro de que el amor haya tenido poder para haceros olvidar de vuestro deber, cuando la compasión sola lo ha tenido para no acordarme yo del mío.

De manera que el pobre escudere, á pesar de su irreprensible conducta, se sacrificó muy servicialmente á la pasión de Marsitaria de la señora Melancia, cue aniles

A la mañana siguiente vino á contarmo todo lo sucedido, y que me dijo tenía ya pensado el modo de proporcionarme una conversación secreta con su ama. Con esto animó mi esperanza: pero dos

tan triste como no esperada, elega menti El manesbo de una botica que había en nenes, y un verdadero dragon para gnardar la castidad del sexo fragil

horas después llegó á mis cídos una noticia

- 240 -

ideando tramas y urdiendo enredos para que pudieses hablar secretamente á Marcelina.

¡Qué embrollo! Gracias al cielo me veo ya fuera de estos cuidados, y sobre todo de los peligros que los acompañan.

Por lo que á tí toca, hijo mío, también debes alegrarte de haber perdido algunos ratos de un placer momentáneo, á trueque de haberte librado de tantas pesadumbres sustos y riesgos.

Agradome mucho la moral de Marces porque me pareció que ya nada podía esperar, y sin hacerme gran violencia determiné abandonar el campo.

No era yo, lo confieso, de aquellos aman tes porfiados que hacen vanidad de luchar contra todos los obstáculos; pero, aun cuando lo fuera, la señora Melancia dejaría bien burlado mi empeño y tenacidad. El genio riguroso que atribuían á aque-

lla mujer, era capaz de desesperar á los amantes mas pertinaces y atrevidos. Sin embargo de los colores con que me la habían pintado, no dejé de entender, dos ó tres días después, que la señora médica había adormecido á aquel Argos y corrom-

pido su fidelidad. Salla yo una mañana de casa á afeitar á un vecino nuestro, cuando una buena vieja se llegó a mí, y me preguntó si era yo

empleo, necesitaba andar continuamente

me hallaba prorrumpió en expresiones del mayor dolor, como si me hubieran sucedido las más funestas desgracias; y despues, como si hablase con la puerca que me había puesto de aquella manera, se desfogó echándole mil maldiciones. Señora, le dijo Marcos, moderad esos impulsos, considerad que el lance fué puro efecto de casualidad, y no conviene mostrar tan fuerte enojo. ¿Cómoquieres, respondió ella que no sienta vivamente la ofensa que se ha hecho á este inocente cordero, á esta palema sin hiel, que ni aun se queja del ultraje que ha recibido? !Ojalá fuera yo hombre en esta ocasión para vengarle!

Otras mil cosas dijo, pruebas todas de su ciego amor, que igualmente acreditó con las acciones, porque, mientras Marcos me estaba limpiando con una toalla, Marcelina fué corriendo á su cuarto, trajo una cajita llena de todo género de perfumes. quemó cantidad de ellos, sahumo todos mis vestidos, y los roció con espiritus olorosos en abundancia. Concluído el sahumerio y aspersorio, la caritativa señora fué en persona á la cocina, y me trajo pan, vino y algunos pedazos de carnero asado que tenía guardados para mí.

Obligome á comer, y teniendo gusto en servirme ella misma, ya me hacía plato,

ya me echaba de beber, á pesar de cuanto de algún enredo scereto, o ya porque e



CLAUDIO COELLO, 48.-TELEFONO 2.06

Unica casa que estenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada son nin-guna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Trastados, coronas, entierros y toda claso do **sorvicios fun**obres

30 años de vida tiene el

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPANA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Bos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en

PARTE OFICIAL, detalladisima, por estar reconnected do utilidad pública por Resies órdenes.

os habitantes de Madrid, Barcolona y Va-loncia, por sus tres órdenes de apellidos, profe-siones y celles. V los de Oscha, Puerra Rica Estados Hispanosmoricanos.

sección de anuncios é Indice geográfico

Portugal,

Compañía de Seguros reunidos MAN OLÓZAGA, NUM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.-41 años de existencia.-Seguros sebre la Vida.-Seguros contra incendida

DIRECCIÓN



BARCELONA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada,

al comercio, á la agricultura y á la industria. Para provincias ne se admiten suscripciones por menos de un trimestre, a excepción de las clases de tropa.-El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉROITO Y ARMADA, Madrid. San Roque, 8. remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa. Me les notaciones de la Rogamos que no nos envien sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemes de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas. Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del ven-cimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo. Lessel demigra la observatement

Casa para viajeros, frente al Casino Militar Plaza del Angel 13 y 14

(Hay ascensor).

y por Atocha 41. (Tranvía á la puerta.)

Madrid.

Linea de Cuba y Méjico

El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina Maria Cristina, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo

Linea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Buenos Aires" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor "Antonio López" directa-El dia 11 de Julio saldra de Barcelona, el 13 de Malaga y el 15 de Cadiz, el vapor "Antonio López" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curação.

Línea de Filipinas

El día 20 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Luzón, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satrústegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife. Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias. El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádic, el vapor "M. L. Villaverde", dírectamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalarde Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Grinea.

ob asastrom est a Linea de Tanger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sálados. Estos vapores admiten carga en las con iciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camara de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por lineas regulares. La empresa puede ase

gurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gace-

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía es encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los articulos cuys venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

sepoiseroze so A 234 more scallan er

Marcos y yo podíamos hacer y decir para que no se humillase á semejantes demostraciones. Acabada la cena, templamos prontamente los instrumentos y arreglamos las voces para dar principio a nuestro concierto. Marcelina quedó embelesada de oírnos; bien es verdad que escogimos de propósito ciertos cantares y letrillas amorosas que alagaban su amer; y debo confesar que mientras cantábamos, yo lanzaba de cuando en cuando hacia ella unas ojeadas tiernas que pegaban fuego á las estopas, porque el juego me iba ya gustando. No me cansaba el concierto, aunque ya había mucho que duraba.

Por lo que toca á la señora, las horas le parecían instantes, y de buena gana hubiera estado oyéndonos toda la noche, si su escudero, á quien los instantes se le hacían horas no le hubiera avisado que era ya tarde. Diole el trabajo de decirselo más de diez veces; pero daba con un hombre infatigable en este punto, que no la dejó sosegar hasta que yo me ausenté. Como era cuerdo y prudente, y veía á su ama tan locamente apasionada, temía nos sucediese algún desastre.

El tiempo verificó lo fundado de su temor, porque el médico, ya fuese porque comenzó á entrar en sospecha y a dudar de algún enredo secreto, ó ya porque el leando tramas z 239 z camedos para

En doce años que estavo al lado de mi mujer, que como V. sabe, era moza linda, no ví en mi casa ni áun la sombra de un galán. Sí, por cierto, bonita era la dueña para sufrirlo; sobre este punto no aguantaba chanzas.

Aun dire más: mí mujer á los principios gustaba mucho de pasatiempos y galan teos; pero la señora Melancia supo fundirla stan de nuevo, que la inclinó, enteramente á la virtud.

En fin, es un tesoro para vuestra seguridad. Quedo el señor doctor muy satisfecho de unos informes tan á medida de su deseo, y ambos convinieron en que hoy mismo iría la dueña á ocupar el lugar del escude-

Esta noticia, que tuve por cierta, como en efecto lo era, desconcertó las ideas de todos los buenos ratos que yo esparaba lograr; y Marcos que vino después de comer, acabó de desvanecérmelas, confirmado todo le que me había dicho el mancebo

Amigo Diego, me dijo el buen escudero, estoy contentisimo con que el doctor Oloroso me haya despedido, porque me ha librado de molestísimos disgustos y cuidados.

Además de haberme echado á cuestas, muy contra mi inclinación, un villanísimo empleo, necesitaba andar continuamente

el barrio, y era uno de nuestros parroquianos, vino á hacerse la barba.

Mientras me disponía á rasurarle, me dijo: Señor Diego, ¿cómo le va á V. con su amigo el viejo escudero Marcos de Obregón? Ya sabrá V. que está para marcharse de casa del doctor Oloroso.

No por cierto, le respondí. Pues sépalo V., me replicó, y no dude que la cosa es cierta. Hoy sin falta le despiderán. Su amo y el mío acaban de tener una conversación, á que me hallé presente, en la cual dijo el primero al segundo: Señor boticario, tengo que hacer à V. una súpli-

No estoy contento con un viejo escudero que tengo en casa, y en su lugar quisiera una dueña fiel, severa y vigilante. que guardase á mi mujer. Isos promi na eb ma

Ya entiendo, respondió mi amo: V. necesitaría de la señora Melancia, que fué la que custodió á mi difunta esposa, que, aunque há seis semanas que envindé, todavía la mantengo en casa.

A la verdad me sería muy útil para gobernarla; pero se la cedo á V. gustoso por lo mucho que me intereso en su honor.

Bien puede descuidar en ella en punto à la seguridad de ,su honra, porque es la perla de las dueñas, y un verdadero dragón para guardar la castidad del sexo frágil.

bien, por criado fieres de una conducta

diaballo de los celos, que hasta entonces le había respetado, quiso inquietarle, comenzó á reprender nuestras másicas, y áun hizo más, prohibiéndonoslas en tono de amo que quería ser obedecido; y sin dar razón alguna de lo que mandaba; declaró no aguantaria más se admitiese en su casa à ninguno de fuera. Notificome Marcos esta resolución, que hablaba tan particularmente conmigo, y no puedo negar que por entonces me desazonó muchísimo, porque sentía perder las esperanzas que había concebido.

Con todo eso, por no faltar á la obligación de fielhistoriador, debo confesar que á corta reflexión me costó poco el conformarme, y llevar con paciencia aquel revés de la fortuna. No así Marcelina, cuya afición cobró mayor fuerza. Querido Marcos. díjo al escudero, de tí solo espero algún consuelo; ruégote que hagas todo lo posible para que tenga el gusto de ver secretariamente á Diego. ¿Qué es lo que V. me pide, señora? le respondió cólerico; demasiada contemplación he tenido con usted.

No no quiera Dios que, por fomentar una loca pasión, contribuya yo a deshonrar á mi amo, á la pérdida de vnestra reputación, y á mancharme á mí mismo con el borrón de tal infamia, después de haber pasado toda la vida per hombre muy de